



**AYUNTAMIENTO DE  
MARÍA DE HUERVA**

CONVENIOS SUSCRITOS						
CONVENIO	OBJETO	PARTES FIRMANTES	PLAZO DE DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de María de Huerva, para la participación conjunta en el Programa "Volveremos" 2024 de fomento del pequeño comercio	El objeto de este Convenio es instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Economía, Empleo e Industria, y la Entidad Local para la ejecución del Programa Volveremos 2024	La Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón / el Alcalde del Ayuntamiento de María de Huerva	Hasta el 31 de marzo de 2025	-	La Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón / el Alcalde del Ayuntamiento de María de Huerva	La cuantía total que será objeto de distribución entre los establecimientos comerciales de su término municipal asciende a la cantidad de 12.541,93 euros